



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO URBANO
COORDINACION DE FRACCIONAMIENTOS
LICENCIA DE CONSTRUCCION
FRACCIONAMIENTOS Y VIVIENDA



H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ

No. de Licencia: 171/23

Fecha: 03 05 2023

Folio de Licencia Otorgada LF/171

Folio de Licencia Anterior: N/A

Fecha: N/A N/A N/A

Vigencia del 03 de 05 del 2023 al 03 de 05 del 2024

DATOS DEL PREDIO / UBICACION DE LA OBRA

DATOS DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD						Ubicación n/calle: CALLE AVIÓN	
BAJO NUMERO	TOMO	DIA	MES	AÑO	ZREG	Mza: 21	Lote: 1 AL 9
[REDACTED]						Fraccionamiento: LOS TORRENTES AEROPUERTO	
CLAVE CATASTRAL						Municipio / Localidad: VERACRUZ, VER. Fecha de pago: 12/01/2023	
TIPO	CONG.	REG.	MZA.	LOTE	NIVEL	DEPTO.	D.V.
[REDACTED]						Boleta Predial: SAN01819	
[REDACTED]						Superficie Escriturada: 1,296.00 M2	
[REDACTED]						Tipo de Lote: DUPLEX	

DATOS DEL PROPIETARIO

Nombre: CONSTRUCTORA ITSA, S.A. DE C.V.
Domicilio / Calle: BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES
Colonia / Fraccionamiento: COSTA DE ORO
Municipio / Localidad: BOCA DEL RÍO, VER. Teléfono: [REDACTED] C.P. [REDACTED] No. [REDACTED]

CARACTERÍSTICAS DE LA OBRA

Tipo de Autorización Solicitada		Licencia de Uso de Suelo: DOPDU/SDDU/OT/US/3876/2023 Fecha: 10/12/2018	
Obra Nueva	738.00 m2	Folios de Alineamiento: 174/23	
Barda	28.44 ml	Fecha de Otorgamiento: 03/05/2023 total de viviendas autorizadas: 18 vivs.	
Alberca	----- m2	Superficie de Construcción que se Autoriza: 738.00 m2	
Ampliación	----- m2	Superficie de Construcción existente (en su caso):	m2
Regularización	----- m2	Tipología de la edificación a construir: 18 VIVS. (9 MODULOS DE 82.00 M2 C/U)	
Revalidación	----- m2		
Resolutivo de Impacto ambiental		Número de Niveles Autorizados: PLANTA BAJA	
Oficio No. IRA-0524/2021		Altura máxima sobre nivel de banqueta: 2.84 m2 COS por propotipo: 0.569 %m2	
Dependencia: SEDEMA		No. de Cajones según Proy. Ejecutivo: 1 POR VIVIENDA	
Dictamen de Desarrollo Urbano		Referencia al Recibo de Pago de los Derechos Correspondiente:	
Oficio No. -----		No. Folio: 20230503/41/00012	
RELOTIFICACION NO.		Fecha de Expedición: 03 05 23	Importe Total del pago: \$ 12,716.00
INMUVI/DPOT/CF/009/17			

DATOS DE PERITOS

PERITO RESPONSABLE DE OBRA		PERITO CORRESPONSABLE DE OBRA			
Nombre:	INC. JORGE LUIS GUERRA TORRES	Diseño Arquitectónico:	ARQ. LUIS EDGAR CARVAJAL TORRES	Cedula Profesional:	[REDACTED]
Registro Mpal.	PRO-GUTJ-009-11	Estructural:	INC. CARLOS AURELIO CABALLERO PRIETO	Reg. Municipal:	PCRO-ARQ-CATL-012-12
Cedula Profesional:	[REDACTED]	Instalaciones:	INC. ULISES CERVANTES ESPINOSA	Cedula Profesional:	[REDACTED]
Registro S.S.A.	[REDACTED]			Reg. Municipal:	PRO-CAPC-059-11
				Cedula Profesional:	[REDACTED]
				Reg. Municipal:	PCRO-INS-CEEV-012-14

FUNDAMENTOS

SELLO

El que suscribe Mtro. Luis Román Campa Pérez, en mi carácter de director general de Obras Públicas y Desarrollo Urbano del H. Ayuntamiento de Veracruz de conformidad con el nombramiento de fecha 07 de enero del año 2022, debidamente expedido por la Lic. Patricia Lobeira Rodríguez, en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Veracruz, Veracruz, respectivamente y con fundamento en los artículos 115 fracciones II, III inciso 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 68, 71 fracciones I, XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 73 bis, 73 ter de la Ley Orgánica del Municipio Libre en vigor y de conformidad con los artículos 1, 4, 8 fracción II inciso I; 73, 90, 92 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 4, 5, 7 de la Ley que Regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; 1, 3, 5, 8, 57, 58 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz; en atención a su solicitud no tiene inconveniente en expedir la presente:

1.- Esta Licencia y los planos autorizados deberán conservarse en las obras durante la ejecución de estas y estar a disposición de autoridad competente conforma a los artículos 64 y 67 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz. 2.- En caso de requerir la ocupación o ejecución de obras sobre la vía pública debe estar sujeto a lo dispuesto en los artículos 15 al 19 del Reglamento de Construcciones para el Municipio de Veracruz 3.- Los peritos responsables y corresponsables en las obras y en casos en que hayan otorgado responsiva, quedarán sujetos a lo establecido en los artículos 54 y 55 del Reglamento de Construcciones antes invocado 4.- una vez concluida parcial o totalmente la obra o en los casos de suspensión voluntaria y previa verificación de que la obra se lleve a cabo de acuerdo a los planos autorizados, deberá tramitar la constancia de Término de Obra o de Suspensión voluntaria de conformidad a los artículos 33 al 35 de la Ley que Regula las construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz; y 77 fracción X y 78 fracción X del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y vivienda para el Municipio de Veracruz. 5.- en caso de incumplimiento o violación a lo estipulado en el presente documento será acreedor a las medidas de seguridad y sanciones correspondientes estipuladas en los Artículos 8 fracción I inciso II, fracción II inciso S; 94 al 97 y 100 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 4 fracción I inciso II, fracción II inciso P; 142, 184 al 190 del Reglamento de Desarrollo Urbano, Fraccionamiento y Vivienda para el Municipio de Veracruz. 6.- Esta Licencia de Construcción no autoriza la fusión, Subdivisión, Movimientos de Tierra, Rellenos, acondicionamientos, Cambio de Régimen de Propiedad, ni acredita la posesión del Predio.



AUTORIZACIONES

[Handwritten signature]
MTRO. LUIS ROMAN CAMPA PEREZ
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS Y
DESARROLLO URBANO

ÓSC Q CDU KQ [{ asá } / A ^ F F A .] asá . É O M P O C E O P V U K C E A V asá s Á / A ^ A a S ^ A F I A ^ A U ; [(s s s) A ^ A O a s t . A U ^ . () a t . A ^ A]
[(. ^ . a) / A ^ A ^ b d . A a] a sá . A a sá / A ^ O . a sá / A ^ A ^ a s t . É T U V Q X O O Q P K A ; [(s s s) A ^ A a s t . A ^ A ^ . () a t . É s a s t . A s e s e d a s U U U É a s t .
a ^ A ^ . () a sá sá [{ asá sá ^ ^ }] É O U É U U É a s t . / A ^ A ^ a t É A ^ a d (A ^) a s a s t . a ^ a s t . a ^ a s t . a ^ a ^ a d (A U É É É A